

Compendio
BIBLIOTECA PERONISTA

B.P
B.384

EL ESTADO ECONOMICO DEL PAIS
Y LA EJECUCION DEL
SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

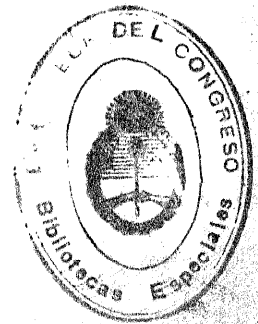
(I)

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

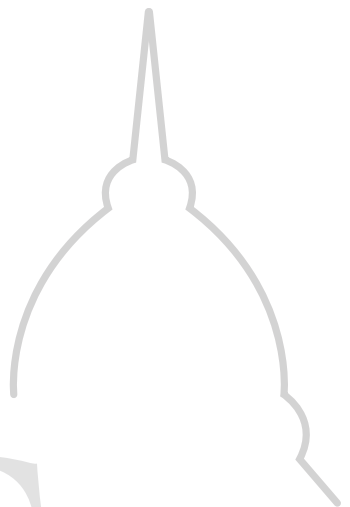


PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS DE LA NACION
AGOSTO DE 1953

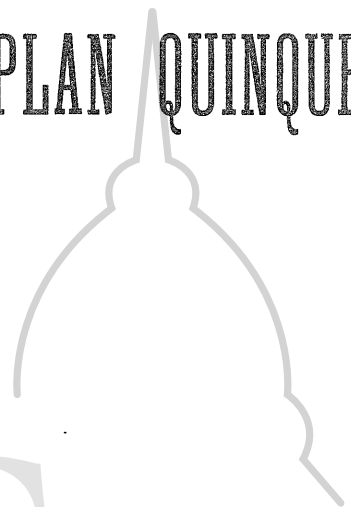


B.P. 1
B.384

EL ESTADO ECONOMICO DEL PAIS
Y LA EJECUCION DEL
SEGUNDO PLAN QUINQUENAL



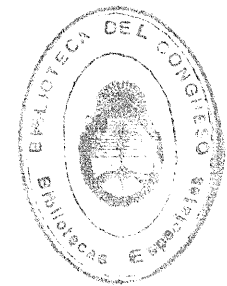
BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



BC
Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS DE LA NACION
AGOSTO DE 1953

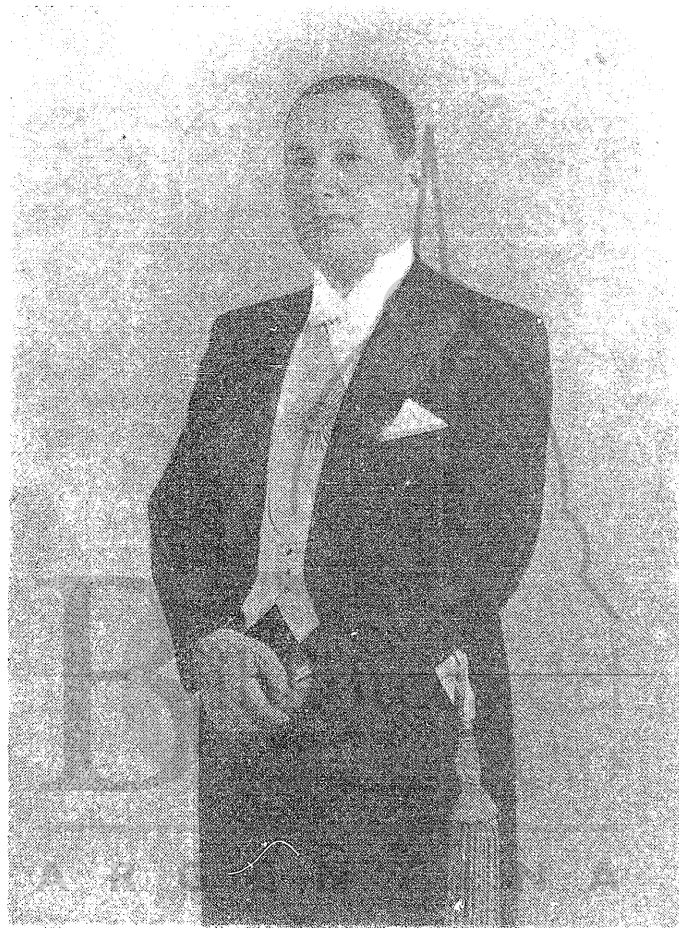


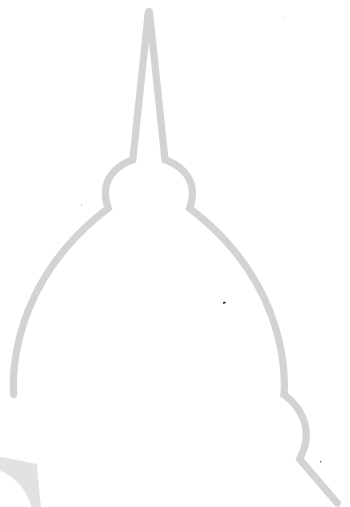
"El Segundo Plan Quinquenal quiere desarrollarse dentro del concepto de equilibrio dinámico, y el cumplimiento de sus previsiones, medidas con toda precaución, nos ha de dar en términos generales, al final del quinquenio, una mayor riqueza económica y un mayor bienestar del Pueblo".

BC Biblioteca del Congreso
ARGENTINA

Uembeon

310497 *



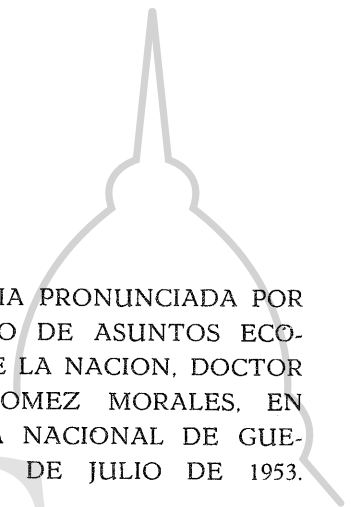


Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A

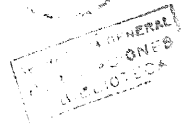


CONFERENCIA PRONUNCIADA POR
EL MINISTRO DE ASUNTOS ECO-
NOMICOS DE LA NACION, DOCTOR
ALFREDO GOMEZ MORALES, EN
LA ESCUELA NACIONAL DE GUE-
RRA, EL 29 DE JULIO DE 1953.



Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A





CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
I. Introducción. - El proceso económico de la producción, circulación, distribución y consumo	9
1. Producción e intercambio con el exterior	9
2. Bienes disponibles para la satisfacción de las necesidades	12
3. Remuneración de los factores de la producción .	13
4. Actividades del Estado	14
5. Consumos, ahorros e inversiones	15
II. La estructura de la economía nacional y su capacidad de desarrollo	17
1. Fuerza de trabajo, capital y producción	17
2. Consumo, ahorro e inversión	18
III. Los factores de aceleramiento del desarrollo económico y la doctrina nacional	20
1. Nivel de inversión	20
2. Poder adquisitivo de las exportaciones	21
3. Capital extranjero	23
IV. El Segundo Plan Quinquenal	25
1. Procedimiento técnico para determinar el monto de las inversiones del Segundo Plan Quinquenal .	25
2. Objetivos económicos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal. Consolidación de la independencia económica	30



I. INTRODUCCION

EL PROCESO ECONOMICO DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, CIRCULACION Y CONSUMO

1. Producción e intercambio con el exterior.

La conducción de la actividad económica de una nación no puede realizarse de un modo racional si no se posee un conocimiento cabal de la estructura y del proceso económico del país.

Las corrientes modernas del pensamiento económico, consideran que la gran empresa que es la economía nacional, requiere, lo mismo que una empresa individual común, un sistema contable-económico que por sucesivos pasos sintetice en varias cuentas los resultados generales de su actividad, la distribución de su producción y la mecánica del proceso desarrollado para obtenerla.

Desde el punto de vista de la política económica, estas cuentas de la economía nacional y sus cuadros funcionales de conjunto, así como simplifican la comprensión del estado económico, facilitan la conducción y ponen de relieve las repercusiones de la acción de gobierno, mostrando cuales son los caminos alternativos que pueden tomarse para alcanzar los objetivos propuestos.

En consecuencia, la correcta formulación de la política económica de un Estado moderno, debe basarse imprescindiblemente en una adecuada apreciación del desenvolvimiento del sistema económico. Este conocimiento de la dinámica económica sólo es posible obtenerlo en los análisis sistemáticos de la renta nacional.

Es bueno recordar en esta materia que ya han sido barridas por las modernas corrientes de la economía, las concepciones de la economía clásica, que partían del supuesto de una economía estática, en permanente equilibrio. Ellas han quedado relegadas a la condición de métodos de estudio o criterios de análisis del proceso económico.

El conocimiento dinámico de la economía es consubstancial con la concepción peronista de la misma en función social. Por ello, al crearse el Ministerio de Asuntos Económicos con la función primordial de formular y proponer al Poder Ejecutivo la política económica-financiera del Estado, se consideró que una de las informaciones básicas de que debía disponer para el mejor cumplimiento de sus funciones, era la relacionada con los resultados de las cuentas de la economía nacional. En consecuencia, se organizó, dentro de su estructura, un sector especializado con la misión de proseguir —ampliándolas y perfeccionándolas— las investigaciones que en esta materia venía realizando anteriormente el Banco Central. Como se verá más adelante, estos estudios han sido el soporte técnico sobre el cual se ha estructurado el Segundo Plan Quinquenal.

Ahora, a fin de precisar el alcance de los objetivos económicos del Segundo Plan Quinquenal así como también la política económica que deberá aplicarse para lograrlos, he considerado útil exponer algunas ideas de carácter general sobre el proceso económico.

La actividad productora de un país se integra con las actividades primarias; las de transformación y las de servicios. (Gráfico N° 1).

El sector de la actividad primaria —agricultura, ganadería, caza, pesca, forestales y minería— traslada su producción principalmente al comercio mayorista y en parte a las industrias de transformación. Es mínima la cantidad de producción primaria que va directamente al consumo humano (consumos "in situ" de carne, productos de granja y huerta) o a la exportación sin pasar previamente por los otros dos sectores económicos mencionados.

El sector de transformación —industrias manufactureras, construcciones, electricidad y gas— adquiere las materias primas o semielaboradas de tres fuentes internas principales: del comercio mayorista, de la misma industria en forma de productos semielaborados (harina, hilados, palanquilla, etc.) y del sector de la producción primaria (cultivos industriales, leche para industrializar, petróleo, etc.).

A su vez entrega los productos elaborados al comercio para su ulterior circulación hasta el consumo humano final, o para ser trasladados a los sectores de la producción primaria y a otras actividades económicas que los requieran para el proceso de producción. También, el sector de transformación vende directamente al exterior (productos frigoríficos) y al consumidor o inversor final (electricidad, construcciones, etc.).

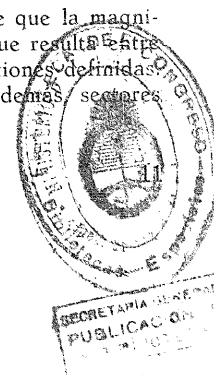
Ahora bien, como las economías nacionales están vinculadas con el exterior, interviene además en el proceso, el intercambio de mercaderías con otros países. Las importaciones constituyen una fuente directa de provisión de mercaderías para el comercio mayorista (especialmente artículos terminados) y las industrias de transformación (petróleo, materias primas, etc.); en menor medida pueden proveer a otras actividades económicas.

Es evidente que la realidad económica tiene una estructura más compleja que la que revela el gráfico. Así, por ejemplo, el esquema sintetiza en un solo sector, el de distribución, todas las actividades relacionadas con el comercio mayorista, el comercio minorista y los transportes de mercaderías; además aparecen muy simplificadas las vinculaciones entre los sectores económicos representados.

Es importante hacer notar que el gráfico está trazado en escala, según cifras estimadas para la economía argentina, de modo que las alturas de los rectángulos y de los conductos, reflejan la importancia relativa de los diversos movimientos de mercaderías y servicios. Otro aspecto de importancia que señala el gráfico, es el que se refiere a la producción de aquellos servicios que se pueden considerar como no incluidos en el valor económico de las mercaderías; tales son los servicios que se prestan directamente a los individuos o a las unidades familiares, como el transporte de pasajeros, los servicios del Estado y los llamados "servicios personales", (profesionales, servicio doméstico, etc.).

Si se observan con detenimiento los rectángulos, se comprueba que cada uno de los sectores vuelca en el torrente circulatorio un valor mayor que la suma de los valores parciales de bienes y servicios que ha recibido. Así, por ejemplo, el sector industrial adquiere materiales, combustibles y otras mercaderías y servicios de los demás sectores económicos, y en el proceso de transformación les incorpora un valor que suele llamarse "valor agregado bruto", que equivale a la suma de los siguientes conceptos: sueldos y salarios de los obreros y empleados, amortizaciones por el consumo de capital, impuestos indirectos, alquileres que paga la empresa, intereses y beneficios; lo que constituye, en suma, la remuneración del trabajo y del capital empleados en la producción y los impuestos indirectos que recibe el Estado.

Desde otro punto de vista, también puede decirse que la magnitud de ese "valor agregado bruto" es la diferencia que resulta entre lo que ingresa y egresa de cada sector en las condiciones definidas. Igual razonamiento se puede formular para los demás sectores económicos.



Si finalmente se suman los valores agregados brutos de cada uno de los sectores económicos, se obtiene lo que se llama el Producto Geográfico Bruto. Si a este Producto Geográfico se suman los servicios de los capitales nacionales invertidos en el exterior y se restan los de los capitales foráneos invertidos en el país, se determina lo que se llama el Producto Nacional Bruto. Si deducimos el consumo de capital que se hace en cada período para producir los bienes, cuyo monto o valuación es lo que comúnmente se llama amortización, se obtiene el Producto Nacional Neto; concepto —en general— equivalente al de Ingreso Nacional o Renta Nacional. Estimo que no son necesarias mayores explicaciones, pues sólo me propongo señalar estos conceptos fundamentales a fin de que queden puntualizados debidamente los elementos que actúan en la realidad económica. Su conocimiento permitirá que se comprendan mejor algunos aspectos de nuestra técnica de planificación. Asimismo, servirá para desvirtuar equivocadas interpretaciones que suelen exponerse en ciertos círculos, las cuales, pienso, se deben casi enteramente al desconocimiento de estas cuestiones de la teoría económica.

2. Bienes disponibles para la satisfacción de las necesidades.

Como nos estamos refiriendo a economías vinculadas con el exterior, es necesario completar los conceptos expuestos, considerando algunas eventualidades inherentes al tráfico internacional.

En efecto, la masa de mercaderías y servicios de que pueda disponerse para la utilización interna y para las exportaciones, no depende sólo del esfuerzo productivo del país en un período determinado, sino que puede variar en el tiempo en virtud de los siguientes factores:

- a) Importaciones por un valor mayor o menor que el de las exportaciones del período considerado, modificando, en sentido positivo o negativo, la masa de bienes para el consumo interno. La diferencia se refleja en una variación positiva o negativa de las reservas de oro, cambio o créditos con el exterior.
- b) Modificación de las relaciones de precios con el exterior, incrementando o disminuyendo el poder de compra de las exportaciones, en virtud de lo cual un mismo volumen de producción nacional representa para el país una mayor o menor cantidad de bienes importados. Si los precios de nuestros artículos se incrementan y los del exterior se mantienen al mismo nivel, es evidente que con la misma cantidad se puede comprar más. Si sucede lo contrario es evidente que

esa misma cantidad nos permite importar una cantidad inferior.

- c) Aumento o disminución del poder de compra que se deriva de las exportaciones, a consecuencia de los ingresos o egresos de servicios financieros.
- d) Nacionalización de empresas extranjeras o cancelación de deudas con el exterior, en un período determinado, por lo cual, en los períodos siguientes el mismo volumen de exportaciones redunda en un mayor volumen de importaciones. Es el caso de los ferrocarriles. Su compra nos privó, indudablemente, de divisas que nos hubieran permitido adquirir otros bienes. Pero, a su vez, significó para el futuro, al evitar servicios financieros al exterior, una incrementación de los valores de nuestras disponibilidades.
- e) Producción o radicación en el país de servicios que con anterioridad se adquirían o contrataban en el exterior. Este fenómeno se ha de reflejar en las variaciones del Producto Nacional.

Estos distintos factores tienen gran importancia. En lo que atañe a nuestra economía, es sabido que el volumen total de bienes y servicios se incrementa en forma apreciable en los períodos en que mejoran las relaciones de precios con el exterior. Precisamente, durante esos períodos es cuando el país está en condiciones más favorables, para incrementar la incorporación de los bienes de capital que se requieren para integrar y acelerar su desenvolvimiento económico.

3. Remuneración de los factores de la producción.

Hasta aquí, hemos considerado el aspecto material del proceso de la producción que nos llevó a la obtención del Producto Nacional. Corresponde ahora que veamos el aspecto concerniente a la remuneración de los factores de la producción, es decir, el proceso de distribución de la Renta Nacional.

El valor de la producción de cada sector, a los precios de venta, se obtiene mediante la adición de los siguientes conceptos:

- a) Valor de los materiales, envases, combustibles, energía y servicios utilizados en la producción y administración.
- b) Salarios y sueldos.
- c) Amortizaciones para compensar el desgaste del capital.

- d) Alquileres por instalaciones, edificios, etc.
- e) Intereses de capitales invertidos.
- f) Beneficios y utilidades realizados por el empresario y provisiones y reservas constituidas (incluido aportes patronales a los fondos de previsión).
- g) Impuestos pagados por las empresas e incorporados en el valor de las mercaderías.

De modo que el valor de la producción resulta de la suma de los materiales utilizados, de las diversas remuneraciones o ingresos de los factores que intervienen en dicho proceso y de los impuestos que cargan las empresas al precio de los bienes producidos. En consecuencia, el valor total de la producción —eliminados los consumos de bienes intermedios para evitar duplicaciones— que resulta de la suma de la producción de cada sector, es equivalente al del Producto Geográfico.

4. Actividades del Estado.

Desde el punto de vista del análisis que estamos efectuando, deben distinguirse en el Estado dos actividades que tienen distinta incidencia en la formación de la Renta Nacional.

- a) Las de las empresas o entidades oficiales que se dedican a la producción, transporte, intercambio comercial, prestación de servicios financieros, etc., en condiciones similares a las que imperan en las empresas privadas.
- b) Las del Estado como poder público, al prestar servicios de carácter general e indivisibles, tales como seguridad, vigilancia, educación, sanidad, etc.

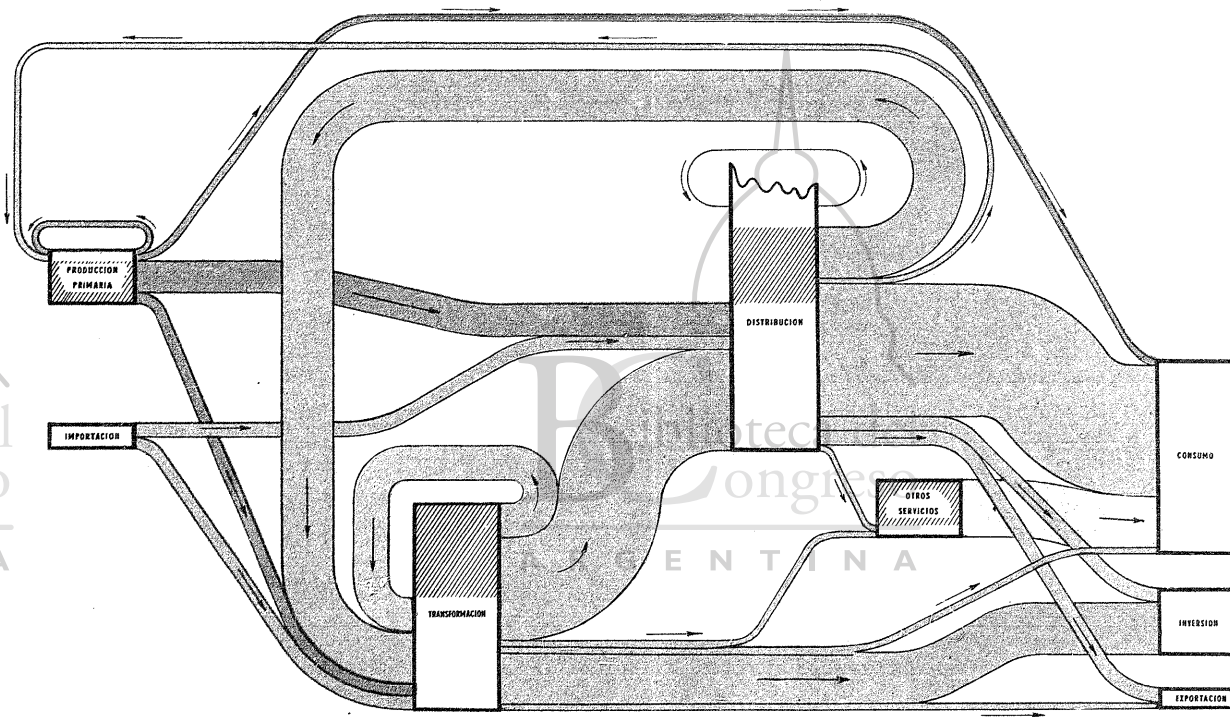
Por todo lo que atañe a las actividades del primer grupo, las empresas del Estado pueden incluirse y tratarse en forma global en los sectores económicos que les correspondan.

En cuanto al segundo grupo de actividades es conveniente hacer algunas consideraciones.

Algunos autores estiman que esos servicios de carácter general que presta el Estado deben clasificarse en dos grupos: 1) los que benefician a las empresas productoras (por ejemplo los servicios que presta el Ministerio de Agricultura y Ganadería que se pueden considerar que están destinados al sector agropecuario exclusivamente), y 2) los que son utilizados principalmente por los particulares (sanidad, vigilancia, etc.). Los primeros se consideran como un consumo intermedio que está incorporado en las merca-

PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CIRCULACION DE MERCADERIAS Y SERVICIOS EN LA ECONOMIA ARGENTINA

GRAFICO N° 1





derías que producen las empresas y los segundos como un nuevo servicio que se presta a los particulares.

Hay un problema práctico de difícil solución en decidir la línea de separación entre ambos servicios y más difícil aún de determinar la medida en que contribuyen las empresas, por un lado, y los particulares o unidades familiares, por el otro, a costear el valor de esos servicios. Como es sabido, la ciencia de las finanzas no distribuye los impuestos y tasas entre individuos y empresas teniendo en cuenta la utilización que presumiblemente hacen de los servicios que les presta el Estado, sino de acuerdo con principios impositivos, que se basan más bien en consideraciones de orden social.

La forma de computación del valor de estos servicios en el cuadro del Producto Nacional, ha sido objeto de diversas formulaciones sobre las que no me detendré para no entrar en el campo de las disquisiciones teóricas.

5. Consumos, ahorros e inversiones. (Gráfico N° 2).

Ya señalamos la equivalencia que existe entre el producto final y el monto de las diversas remuneraciones que obtienen los factores que actúan en la creación de ese Producto. Estas remuneraciones representan, a su vez, la participación de esos factores en la distribución o utilización de la renta del país.

Dichas remuneraciones se pueden clasificar en dos grandes grupos: los ingresos personales, que están constituidos por los salarios y sueldos, utilidades distribuidas, intereses, alquileres y diversas rentas que perciben las personas; y los ingresos que quedan en las empresas, que se integran con los fondos de amortización, provisiones, reservas de diversa índole y utilidades no distribuidas. Falta agregar para llegar al valor total del Producto los impuestos o contribuciones que ha percibido el Estado de las empresas, según lo señalé anteriormente.

Con sus ingresos las personas pagan los impuestos directos y hacen gastos de consumo para satisfacer sus necesidades; lo que resta constituye un ahorro personal, el cual agregado a los fondos que retuvieron las empresas, en virtud de los conceptos antes enunciados, forma una masa total de ahorros que incluye, como es evidente, los ahorros sociales. Ese fondo total de ahorro puede ser reducido o incrementado por la intervención del Estado, ya sea porque toma de él dinero para compensar el déficit de su presupuesto ordinario, o ya sea porque sus recaudaciones de impuestos excedan a sus gastos corrientes.

Con este ahorro, los empresarios y el Estado adquieren los bienes de capital que se requieren para continuar con la producción. En la realidad acontece que los ahorros que hacen unos sectores o personas pueden ser utilizados por otras personas o instituciones.

Hemos explicado el proceso en su sentido monetario o financiero, analizándolo hasta llegar a la utilización de los ingresos en consumos o inversiones finales.

Podemos explicar este mismo proceso partiendo del Producto final de la economía concebido en función de los bienes y servicios producidos. Si consideramos las exportaciones e importaciones equivalentes, esa masa de bienes y servicios se distribuye en bienes de consumo y de inversión en la misma proporción que los fondos monetarios utilizados en estos dos tipos de bienes.

El conocimiento preciso de este mecanismo que tan rápidamente he descrito, es de gran importancia en el tema que vamos a desarrollar.

Es evidente que esta representación de la realidad es muy esquemática y en algunos aspectos un tanto abstracta. Conviene, pues, avanzar algo más a fin de aproximarnos a esa compleja realidad y considerar el caso de una economía que tiene vinculaciones con el exterior.

En este caso, es claro que puede adquirirse en el exterior un volumen de mercaderías mayor que el que representa el poder adquisitivo de las exportaciones del periodo que se estudia, traducándose en consumos e inversiones superiores al ingreso nacional del periodo.

La contrapartida de los ingresos adicionales, o sea, del exceso de importaciones sobre exportaciones, se hallará en una disminución de las reservas de oro, de cambio o de créditos con el exterior.

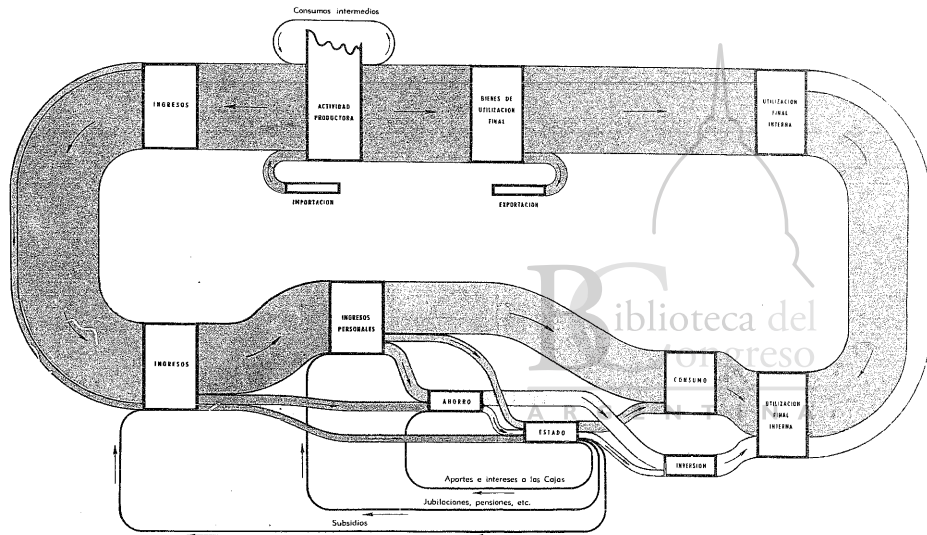
Puede darse el caso distinto, es decir, que no todas las exportaciones se transformen en importaciones y, en consecuencia, los ahorros efectuados en el país resulten superiores a las inversiones en bienes físicos del periodo, encontrándose la diferencia en un incremento de reservas monetarias o de créditos con el exterior.

Cuando ingresan capitales del exterior se produce un fenómeno similar al que comentamos antes, es decir, que las inversiones en el país superan a los ahorros genuinos, pagándose todo o parte del déficit de la balanza comercial con los capitales que se han incorporado.

El hecho de pagar al exterior utilidades o servicios de capitales extranjeros invertidos en el país, puede considerarse como una transferencia de poder de compra del circuito interno al exterior. Por

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL

GRAFICO N. 2





el contrario, el ingreso de esos servicios producidos por capitales que el país tiene invertidos en el exterior incrementa los ingresos monetarios que los individuos o empresas han obtenido en el proceso económico del país, adicionando un mayor poder de compra que, en definitiva, se ha de traducir en la posibilidad de hacer compras en el exterior por un mayor valor que el que se derive de las exportaciones.

Es claro que toda esta exposición tiende a configurar un esquema económico que podríamos calificar como de equilibrio y que revela el resultado final de una serie de movimientos que se han producido en el sistema económico; la realidad actúa alrededor de ese esquema, tendiendo a esa posición de equilibrio que el cuadro representa. Sin embargo, a pesar de tratarse de una imagen muy simplificada del proceso económico, la representación es de gran utilidad para comprender cabalmente la economía del país, su estructura, la mecánica de la formación del producto y, fundamentalmente, los límites del consumo, del ahorro y de las inversiones, los cuales son conceptos y relaciones estadísticas básicas para la orientación de la política económica.

Veamos ahora, la aplicación de estos conceptos a la realidad económica nacional.

II. LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA NACIONAL Y SU CAPACIDAD DE DESARROLLO

1. Fuerza de trabajo, capital y producción.

En pocas cifras se puede reflejar de un modo preciso la potencialidad de la economía nacional y su capacidad para desarrollar un plan de aceleramiento de su desenvolvimiento económico.

En estos últimos años la población argentina ha venido creciendo a razón de una tasa anual que oscila alrededor del 2,5 %. Si continuasen los aportes inmigratorios en una magnitud similar a los que se han incorporado en esos años, puede preverse que el crecimiento de la población argentina continuará aproximadamente con esa tasa.

A alrededor de 6,5 millones asciende la parte de la población que se ocupa en las actividades que producen bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de la población total de 18 millones de habitantes.

Es útil señalar el aspecto dinámico de que, sobre la base de aquella ocupación, la fuerza de trabajo crece en más de 150.000 personas por año. A su vez, la población total aumenta en alrededor de 400.000 personas.

De modo que, en principio, sería suficiente que el volumen de producción del país creciera sólo en alrededor del 2,5 % anual, para que el nivel de vida de la población se mantuviera sin modificación alguna. Es interesante señalar que en el período 1945 - 51, la producción nacional total registró una tasa de crecimiento medio aritmético anual del 4,7 %, aproximadamente.

Surge, además, de estas comparaciones, que el capital nacional por hombre ocupado, o "per cápita", con respecto a la población total, se ha incrementado también en forma muy apreciable. En efecto, el crecimiento físico de los equipos, instalaciones, medios de transporte, etc., con que cuenta el país, ha aumentado en más del 50 % en el lapso 1945 - 52, en tanto que la población lo hizo en un 17,5 %.

En cuanto al Producto Nacional Bruto debe hacerse notar que fué estimado para 1951 en más de 73.000 millones de pesos; en 1952, como es sabido, el volumen físico de la producción ha descendido. Empero, a los efectos de fijar estas ideas fundamentales sobre la capacidad de nuestra economía, no debe tomarse como referencia el año 1952, pues es indudable que nos conduciría a apreciaciones falsas, en virtud de tratarse de un año absolutamente anormal por las circunstancias conocidas.

Cabe señalar que en la formación de ese Producto han contribuido los sectores económicos en la siguiente proporción: el sector agropecuario con el 20 %; la minería, las industrias y las construcciones con el 30 %; y con el 50 % restante los servicios de distribución, como el comercio, los transportes y los otros servicios de carácter general y personal.

2. Consumo, ahorro e inversión.

En lo que concierne a la utilización de los ingresos monetarios de la población, se estima que alrededor del 60 % del Producto Nacional Bruto —al costo de los factores de la producción—, se destina a la remuneración del trabajo y el 40 % restante se distribuye bajo la forma de utilidades, arrendamientos, alquileres, intereses, etc. De esta última parte queda una proporción en poder de las empresas en concepto de amortizaciones, reservas, etc., por un monto que se puede calcular en cerca del 10 % de ese Producto.

Por lo tanto, cabe sintetizar este cuadro de distribución diciendo que de las cifras totales de los ingresos monetarios, alrededor de un 90 % representan ingresos personales y un 10 % aproximadamente queda en las unidades productoras, por diversos conceptos.

Los ingresos personales se utilizan para efectuar gastos en bienes de consumo y pagar los impuestos directos, quedando una diferencia que constituye los ahorros personales de los individuos y los ahorros sociales, o sea, los aportes que hacen los patronos y los obreros a las Cajas de Previsión Social. Para los años 1950 y 1951 se podía estimar que esos ahorros totales que se formaban en una primera etapa del circuito económico, representaban alrededor del 20 % de los ingresos personales. Si a ellos adicionamos los fondos retenidos por las empresas (amortizaciones, reservas, etc.) se integra un fondo total de ahorros.

El Estado —que tiene una intervención preponderante en la redistribución de réditos dentro del sistema económico— absorbe una cantidad apreciable de esos fondos y, además de las inversiones, paga intereses, jubilaciones, pensiones, subsidios, etc., que, al final de cuentas pueden traducirse, al menos en parte, en nuevos consumos. De tal modo que, si se considera la economía en conjunto, los ahorros netos son únicamente aquellos que se invierten en nuevos bienes de capital o en incrementos de existencias de mercaderías o en incrementos de oro, divisas o créditos con el exterior.

En lo que respecta a los bienes de capital y acumulación de existencias, se estimó que en 1951 esas inversiones ascendieron a alrededor de m\$.n. 19.500 millones, distribuidos aproximadamente en la siguiente forma:

INVERSIONES BRUTAS EN BIENES DE CAPITAL (Cifras provisionales)

RUBROS	En millones de m\$.n.
Construcciones privadas y públicas	10.500
Incorporación de máquinas, motores, elementos de transporte y otros rubros	9.000
Total de inversiones brutas	<u>19.500</u>

Debe hacerse notar que en 1951 el valor de las importaciones excedió al de las exportaciones, de modo que ha habido una utilización de las reservas monetarias acumuladas en períodos anteriores.

La explicación que venimos haciendo puede sintetizarse en una relación estadística muy fecunda para el análisis y la planificación económica, o sea, el llamado coeficiente de inversión. La investigación revela que en el período 1949 - 51 se consumió una proporción que osciló alrededor del 75 % del Producto Nacional Bruto y se efectuó una formación bruta de capital por un monto equivalente al 25 % restante. Con esta última parte se compensa el desgaste del equipo productivo que se utiliza en la producción y se acrecienta el capital del país, habiendo revelado la investigación en este punto, como ya lo señalé, que desde 1945 se ha operado un aumento neto en el capital del país de más de un 50 %.

III. LOS FACTORES DE ACELERAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA DOCTRINA NACIONAL

1. Nivel de inversión.

Nuestra política económica tiene dos propósitos fundamentales: elevar el nivel de vida de la población y desarrollar —integrándola— la economía nacional. Para lograr plenamente estos objetivos es necesario aumentar el volumen total de la producción del país y ello depende fundamentalmente del incremento del capital nacional, o sea, si se incorporan máquinas, motores, instalaciones, elementos de transportes y, en fin, toda la diversidad de bienes reproductivos. A menudo, en el curso de la exposición, voy a omitir referirme a un incremento en la productividad individual, que también puede ser un factor, por supuesto, de aumento de la cantidad de bienes con la misma cantidad de capital. Pero es evidente que si bien puede significar una incrementación, ésta no es decisiva dentro de las grandes cifras con que nos manejamos.

De lo dicho hasta aquí surge que, para un nivel dado de producción, no es posible incrementar las inversiones si no se disminuye el consumo, así como tampoco se puede elevar el consumo total más allá de determinados niveles, sin efectuar la inversión o la capitalización de la economía.

En los países de control estatal absoluto, el poder central es quien determina de un modo autoritario la magnitud y la variedad de los bienes de inversión que se han de producir. En consecuencia, el nivel de consumo o la satisfacción de las necesidades del pueblo quedan determinados y limitados por la diferencia.

En los sistemas económicos individualistas, es también otro poder, no tan ostensible como el anterior, quien determina en definitiva ese nivel de inversión y de consumo. Si no lo determina es, por lo menos, una resultante de su acción o de su juego. Es el interés particular del capitalista, que se propone tomar lo que más puede del Producto Nacional, comprimiendo el bienestar de la masa de la población pagando salarios reducidos. Dentro del concepto capitalista crudo, ése es el sistema. No se trata de definir una cuestión de idiosincrasia individual sino que es el sistema en sí mismo del capitalismo. Es también, ese interés individual el que determina la magnitud y la orientación que han de tener las inversiones en la economía nacional.

En nuestra concepción justicialista de la economía, aspiramos a que la capitalización y el consumo se realicen a un nivel que se determine en función del máximo de utilidad social. No se deben limitar, de ningún modo, las bases de crecimiento económico para el futuro, pero tampoco se debe dejar de asegurar un nivel de vida adecuado y al más alto nivel posible, compatible con aquella continuidad del desenvolvimiento económico. Estamos, en consecuencia, tan lejos de la decisión autoritaria absoluta por parte de un poder central como del frío egoísmo de la empresa capitalista.

2. Poder adquisitivo de las exportaciones.

Como ya lo señalamos, el nivel de inversión, así como la masa total de bienes, se ven modificados en nuestra economía por las alternativas del mercado internacional. En efecto, el país puede continuar exportando la misma cantidad o volumen de bienes pero, a consecuencia de las disparidades en el movimiento de los precios de importación y de exportación, el poder adquisitivo de esas exportaciones varía con frecuencia. Nosotros, por ejemplo, tenemos en estos momentos un nivel de precios en la exportación inferior al que se tenía hace unos meses. Eso altera el poder adquisitivo de nuestras divisas, y estará compensado con una reducción, por lo menos en parte, del precio de las importaciones. Pero en la medida que no es compensado constituye una pérdida originada por los términos del intercambio. De manera que el juego de los precios internacionales gravita sustancialmente.

Lo que más se resiente es, precisamente, la inversión, pues es ya una norma del control de importaciones que en momentos de dificultades se utilicen las divisas disponibles en materias primas, combustibles y otros artículos imprescindibles, dejando para mejores épocas la incorporación de equipos.

Hasta 1946 la experiencia del país en materia de precios con el exterior es bien conocida por ustedes. Sólo esporádicamente y durante cortos períodos la relación de precios evolucionaba en sentido favorable; sin embargo, como lo ha dicho repetidas veces el Excmo. Señor Presidente y como se lo ha demostrado en trabajos presentados en conferencias técnicas internacionales, el país ha soportado una pérdida permanente y secular en el poder adquisitivo de su trabajo que ha intercambiado por bienes procedentes de otras economías.

Hubo períodos, como el de la última depresión mundial, en que el poder adquisitivo de nuestras exportaciones llegó a reducirse en más de un 40 %, con respecto a los precios que percibíamos a principio de siglo.

Después de 1946 se ha seguido una firme política de defensa de nuestras exportaciones con el propósito de desbaratar por todos los medios las maniobras del capitalismo internacional, que pretendía limitar los precios de nuestras exportaciones dejando en libertad de alza los precios que debíamos pagar por las importaciones. Esto no es una forma general de decir sino que es una realidad. Se habla del libre juego de los precios internacionales. Todos ustedes saben que como consecuencia de la guerra de Corea o en cualquier otra circunstancia en que se produce un alza de precios de los materiales que les interesa a las grandes potencias, se forman en seguida los comités y demás organismos que controlan lo que les conviene. Lo que no les interesa, es decir, lo que esos países deben vender al exterior lo dejan sin control. Se produce entonces, ya no por el libre juego de los precios, sino sencillamente por una acción coordinada, una depresión en los términos del intercambio que perjudica a los países productores de materias primas y beneficia a los altamente industrializados.

Otras veces, el sistema de compra —digamos así— o la acción de alguna potencia que tiene una gravitación extraordinaria en el consumo mundial, determinan una política artificial de precios que evidentemente influye de una manera inadecuada sobre las economías de los demás países. Ese es el caso de la formación de "stocks". La influencia de esos "stocks" significa alzas y bajas y por ende un verdadero desequilibrio para las economías de los distintos países. Se presenta el caso de que al elevarse un precio, se forma un nivel de costo generalmente en relación a ese mismo precio y luego se lo deprime de una manera precipitada sin permitir una adaptación, trayendo para esas economías que dependen de unos

pocos productos, un verdadero desastre económico. Yo creo que la historia económica de Latinoamérica habría que vincularla muy directamente a los términos del intercambio.

Es innecesario que proporcione mayores explicaciones en este punto, porque es de todos conocido lo que el Gobierno Peronista ha hecho en materia de comercialización de nuestras principales cosechas en el exterior, en la discusión de los precios a establecerse en los convenios comerciales y en los debates entablados en las conferencias internacionales para que se reconociera y se aceptase la necesidad de que se establezcan fórmulas que aseguren un tratamiento justo y equitativo en materia de precios en el mercado internacional. Esto es importante y antes ni siquiera se discutía. Lo tomábamos como un fatalismo. Ahora nos defendemos por todos los medios y, además, presentamos realidades.

En el terreno de las apreciaciones hemos conseguido un verdadero triunfo últimamente en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, donde se ha reconocido y aprobado por gran mayoría la tesis argentina de estudiar una relación equitativa de precios que, eventualmente, deba ser aplicada en el intercambio internacional. De todos modos, está lejos todavía, a mi juicio, la posibilidad de que pueda ser aceptada como una fórmula concreta, e incorporada en los términos de convenios entre distintos países. Pero, haberse logrado por lo menos, que la concepción se acepte, significa ya un gran paso.

3. Capital extranjero.

Un medio que suele ser aconsejado con mucha frecuencia para acelerar el desarrollo económico, es el de la incorporación de capitales extranjeros.

Dícese que si un país en virtud de su nivel de producción no puede constituir los ahorros necesarios para hacer las inversiones que requiera el desarrollo de su economía, el único medio de que dispone es el de estimular la incorporación de capitales extranjeros. Analizaremos esta cuestión en lo que respecta a nuestro país.

Es de todos conocida la firme política de nacionalización y cancelación de deudas con el exterior que ha seguido el Gobierno desde 1946; también es conocida la experiencia que ha tenido nuestro país con los capitales foráneos.

La atención de los servicios de los capitales invertidos (beneficios, amortizaciones y otras transferencias) ha constituido una pesada carga en nuestro balance de pagos. Las investigaciones estadísticas señalan que hubo períodos en que esas transferencias llegaron a absorber hasta cerca del 40 % de los ingresos que provenían de las exportaciones, y, lo ha dicho el Excmo. Señor Presidente, para esas transferencias no había épocas malas; precisamente en los momentos en que los precios o la demanda de nuestros productos caían verticalmente en el mercado internacional, la necesidad imperiosa de hacer esos pagos acentuaba peligrosamente las crisis económicas en el país.

Esto sin contar las consecuencias políticas, económicas y aún sociales que se derivaban de la gravitación de esos capitales extranjeros, que llegaron a imponernos una estructura y una política económica en función de sus propios intereses. Asimismo, es útil señalar la paradoja que se les presenta a muchos países que han mantenido condiciones excesivamente liberales para el capital extranjero, los cuales observan que los egresos de divisas por los conceptos señalados, sin contar las filtraciones o egresos invisibles, representan —con frecuencia— cantidades superiores a los ingresos de nuevos capitales.

En estas condiciones, no hay ninguna duda que esas inversiones no son tan útiles, como se preconiza, para el desarrollo autónomo de la economía social de un país.

Por lo que respecta a nuestra economía los índices estadísticos que hemos dado, muestran de un modo absoluto que poseemos las condiciones y la capacidad suficiente para acelerar nuestro desarrollo económico mediante nuestros propios medios, en un mundo que asegure un nivel adecuado de expansión del comercio internacional y relaciones justas de precios. Nuestro coeficiente de ahorro, en esas condiciones, nos facilita una tasa de inversión satisfactoria para que, desarrollando la explotación de nuestros recursos naturales, podamos lograr un sustancial crecimiento económico y demográfico.

Es por ello, según luego veremos, que al proyectar el plan de inversiones de nuestro Segundo Plan Quinquenal, no se ha previsto necesariamente una contribución financiera de capitales extranjeros.

Ello no obstante, estamos muy lejos de tener una política contraria a la incorporación de capitales del exterior, ya que el Segundo Plan Quinquenal estimula la incorporación de capitales que

vengan a colaborar en nuestros propios planes y que acepten el clima de justicia económica y social que impera en el país. En estas condiciones podrán colocarse en un pie de igualdad con el capital nacional; lo que no deseamos es aquel otro tipo de capital especulativo y con vinculaciones políticas que tantos males ha causado en nuestro país.

Así lo ha entendido el Poder Ejecutivo Nacional al enviar recientemente al H. Congreso de la Nación un proyecto de Ley que fomenta la inversión de capital extranjero en las actividades industriales y mineras.

IV. EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

1. Procedimiento técnico para determinar el monto de las inversiones del Segundo Plan Quinquenal.

El volumen de producción que se puede obtener depende, en definitiva, de la fuerza de trabajo y del capital que se aplica. Podrá variar el grado o la dosificación de uno u otro factor, según las actividades, pero en realidad, ambos son imprescindibles.

Es evidente que no se puede escapar a una relación entre producción, capital y trabajo, aunque puedan alterarse los coeficientes de esa relación por influjo de los progresos tecnológicos, en el sentido amplio de este concepto. En consecuencia, al fijarse determinados objetivos de aumento de producción, lo primero que corresponde determinar es la necesidad adicional de capital y mano de obra.

Los elementos técnicos indispensables para hacer estas estimaciones, provienen del análisis estadístico de esas relaciones en el movimiento económico del país.

Así, por ejemplo, si con el objeto de aclarar este aspecto de la técnica de planificación, se estableciese la hipótesis de que en el curso del Segundo Plan Quinquenal se incrementara la producción total en un 40 %, sería necesario determinar el incremento de capital de que habría que disponer para conseguir esa producción. En una primera aproximación, ese incremento se puede estimar de acuerdo con el coeficiente producto-capital que resulte de la experiencia económica del país en años anteriores.

La preocupación fundamental del Gobierno en esta etapa de nuestros planes, fué la de determinar el monto de las inversiones que podía realizar el Estado dentro de la orientación general que fija el Segundo Plan Quinquenal. Teníamos aquí dos caminos: el de establecer un monto máximo en función de los incrementos de producción que se aspiraba a lograr, o adoptar un criterio más prudente, en función de un crecimiento probable de la producción. Un camino era decir: queremos esto, vamos a ver qué tenemos que hacer para alcanzarlo; el otro era: vamos a disponer de esto, veremos qué podemos hacer con lo que disponemos. Entonces hemos apreciado qué es lo que se podía disponer para invertirlo.

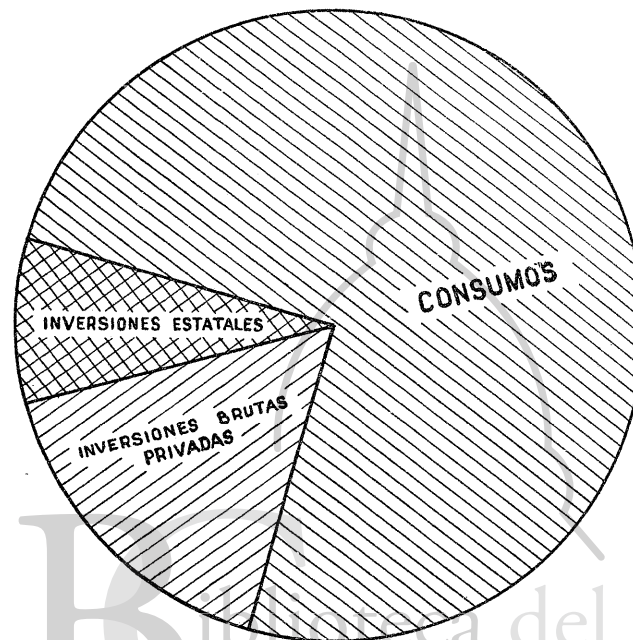
Se tomó este último camino, que contemplaba, además, el deseo de que las inversiones estatales no llegasen, por su magnitud, a perturbar la libre expansión de la empresa privada. El Plan Quinquenal no lo va a cumplir solamente el Estado, van a cumplirlo todos los sectores del país.

Otro factor limitativo que se estableció fué el de que el monto de las inversiones totales, oficiales y privadas, se incrementase sólo en la medida en que lo permitiese el aumento probable de la producción; es decir, sin afectar el nivel de consumo de la población. Si nosotros invertimos una cantidad superior a nuestras posibilidades, redundaría en perjuicio del consumo. Estas bases permitieron simplificar el esquema técnico de trabajo, con lo que pudieron resolverse muchos problemas estadísticos sobre la base de la experiencia de los últimos años.

Se partió, en consecuencia, de una cifra del Producto Nacional Bruto de m\$.n. 73.000 millones para 1951 y se adoptó la hipótesis prudente de que este producto creciese, en términos físicos, en cerca del 4 % anual, mediante lo cual se obtendría en el término de 5 años una producción total de 405.000 millones de pesos, a los precios de 1951. De acuerdo con los coeficientes estadísticos del consumo y la inversión, se consideró que alrededor de las tres cuartas partes de esa producción se habría de destinar al consumo humano y que, por lo tanto, quedaría un monto de alrededor de m\$.n. 100.000 millones para aplicar a las inversiones brutas totales de la economía.

De estas inversiones, el Estado sólo absorbería un tercio, que es una proporción inferior a la participación que tuvo el Estado en las inversiones totales durante largos periodos del Primer Plan Quinquenal. Así se determinó una cifra absoluta de inversión total para el Estado de m\$.n. 33.500 millones.

Utilización del Producto Nacional Bruto previsto
para el quinquenio 1953 - 57



Este análisis, como se ve, tiene un sentido netamente físico, por lo que correspondería, en consecuencia, ver el aspecto monetario o, mejor dicho, el aspecto de la financiación de esas inversiones.

De acuerdo con principios fundamentales que se derivan del criterio aplicado para la financiación del Segundo Plan Quinquenal, correspondía determinar una fuente de provisión de los fondos monetarios que no enervase los principios económicos y sociales básicos previamente establecidos. Por lo tanto, los fondos debían provenir de ahorros genuinos que resultaran en forma natural del proceso económico. En este sentido, la fuente más adecuada es la de los ahorros sociales, que son los fondos que se acumulan en

las Cajas de Previsión mediante los aportes que hacen los obreros y patronos una vez deducidas las jubilaciones que deben pagarse.

En menor proporción se previeron para financiar el plan otras contribuciones especiales (fondos de energía, vialidad, etc.). En síntesis, se trató por todos los medios de que la financiación no tuviese consecuencias inflacionistas.

Fijada la cifra de los m\$.n. 33.500 millones fué necesario adecuar a ella los proyectos individuales de obras y hubo que realizar una selección, teniendo en cuenta el carácter de las necesidades que habría de satisfacer cada uno de los proyectos.

Es bien cierto que el país necesita realizar obras por un volumen muy superior a lo proyectado, pero es indudable que el ritmo de realización debe estar supeditado a las posibilidades reales que ofrece la economía en cada periodo. En verdad, este aspecto técnico de la adecuación no es tan fácil como parece a simple vista, pues ha sido necesario hacer estimaciones de detalle sobre la necesidad de mano de obra y de los principales materiales, considerar su procedencia y confrontarlas con las necesidades de los particulares en estos diversos aspectos.

Es oportuno exponer algunas consideraciones más alrededor de estas cifras tope fijadas para el Segundo Plan Quinquenal.

Si nos empeñáramos, por ejemplo, en realizar inversiones oficiales por un valor superior al previsto, el Estado tendría que absorber una proporción mayor que la indicada de los ahorros totales de la economía. Se reducirían así las disponibilidades de financiamiento para la actividad privada, con lo que este sector no podría realizar las inversiones que, de un modo natural, debe efectuar para mantener sus propias empresas y las otras que puede requerir para incrementarlas en la medida que inevitablemente le ha de demandar la misma ejecución del plan de inversiones del Estado. Esto podría demorar la producción de bienes de consumo o retardar su crecimiento, de modo que, al final de cuentas, se desmejoraría el nivel de vida de la población e incluso, podría afectar seriamente la consecución del mismo plan de inversiones del Gobierno.

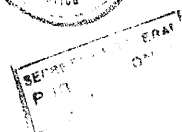
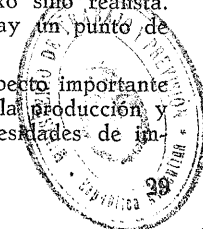
Es claro que las inversiones del Estado pueden aumentarse sin alterar el coeficiente de absorción, influyendo para que los ahorros totales de la población se incrementen. Pero es evidente que esta solución tiene un límite, pues si la población crece en una tasa de alrededor del 2,5 % anual, la producción de bienes de consumo tendrá por crecer, por lo menos, a razón de esa misma tasa, para que todos los habitantes puedan continuar disponiendo de la misma cantidad de mercaderías y servicios, con que cuentan al iniciarse la ejecución del Plan.

De acuerdo con nuestra concepción económico-social, esta última solución ha sido desechada y hemos partido de la hipótesis, como ya se señaló, de que la producción de bienes de consumo ha de continuar al nivel adecuado y aún mejorándose en la medida de lo posible, puesto que, en definitiva, no otro es el objeto fundamental a que debe tender la acción económica del Gobierno en tiempos de paz.

Toda esta exposición, desde las primeras explicaciones generales sobre la estructura económica del país, hasta estos comentarios acerca de las proyecciones en el futuro de la producción y las inversiones, demuestran constantemente una especie de axioma económico, por demás evidente, aunque frecuentemente se lo olvida o acaso se lo ignora.

La producción física del país es el único factor que determina el nivel de consumo o de inversión de nuestra economía, habida cuenta de los efectos que se deriva de las relaciones de precios con el exterior. Todo aumento sustancial de producción que se proponga, exige fundamentalmente un incremento de equipo productivo y de brazos. Y si se ha de mantener un nivel dado de consumo, el capital adicional sólo podría conseguirse a través de una mayor productividad del país. Sobre estas bases, si en determinados momentos no existen condiciones favorables para obtener ese incremento de producción, ya sea mediante la explotación de los recursos naturales del país, o en el mercado internacional a través del poder adquisitivo de las exportaciones, no hay manipuleo financiero alguno ni mecanismo mágico que pueda acelerar el desarrollo económico. Eso sí, si se presentan esas condiciones favorables, sería lamentable no adoptar las medidas monetarias y financieras oportunas para lograr objetivos determinados. En este sentido, vuelvo a repetir lo que he dicho al principio: nuestra política económica es realista, de manera que no se escatimará ningún estímulo monetario que se pueda traducir en alguna posibilidad física de riqueza, pero tampoco se vacilará en adoptar las medidas necesarias si ese estímulo sólo ha de resultar una ilusión monetaria. Por ejemplo: nosotros, como consecuencia de una mayor disponibilidad de mano de obra y de materiales, hemos ampliado la política crediticia; pero en la medida en que se produzca saturación procederemos a frenarla porque si no creamos inflación, con los perjuicios consiguientes. No se trata de ser ortodoxo sino realista. No hace falta ser inflacionista ni deflacionista, hay un punto de equilibrio al que debemos llegar.

Para terminar con este punto aludiré a otro aspecto importante en esta técnica de la proyección del volumen de la producción y de las inversiones: es el que se refiere a las necesidades de in-



portación. Naturalmente nosotros hemos tenido que estimar el valor adquisitivo de nuestras exportaciones con un criterio realista. ¿Qué puede suceder ahora? Puede suceder que nuestra hipótesis sea confirmada o no por la realidad; eso no depende de nosotros y constituye la gran incógnita que tenemos. No hay cálculo que sea capaz de anticipar cuál ha de ser el nivel de precios internacionales y si la relación de los mismos nos va a favorecer o perjudicar.

Los estudios estadísticos sobre la formación del Producto Nacional y su distribución, proporcionan los coeficientes o relaciones cuantitativas que muestran en qué medida participan, en el consumo y en las inversiones, los materiales y bienes que proceden del exterior. De tal manera que, al hacerse una hipótesis sobre el probable volumen de producción, es posible determinar, en una primera aproximación, las necesidades de importación y, en consecuencia, también en una primera aproximación, las exportaciones que deben hacerse para pagar esas importaciones, sobre la base de determinadas hipótesis de relaciones de precios con el exterior. En la elaboración de nuestro Segundo Plan Quinquenal, este análisis se hizo en forma individual y detallada para cada uno de los proyectos establecidos y la determinación del monto final de obras se ajustó definitivamente a estas posibilidades de realizar las importaciones sobre la base de que las exportaciones alcancen a un nivel dado.

2. Objetivos económicos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal. Consolidación de la independencia económica.

Como ustedes saben, el Segundo Plan Quinquenal no se refiere únicamente a las inversiones que hará el Estado y sus empresas para el desenvolvimiento de sus actividades, sino que este Plan ha sido concebido y estructurado por el General Perón como un cuerpo orgánico y sistemático que establece los objetivos fundamentales que en materia económica y social tendrá que realizar la Nación para felicidad de su pueblo y para su propio engrandecimiento. En consecuencia, establece para cada uno de los sectores económicos, los objetivos generales y específicos que habrán de lograrse en el próximo quinquenio por la acción combinada del Estado y de la actividad privada, o sea, por la actividad de la Nación en su conjunto.

De modo que el Segundo Plan Quinquenal, es un plan de acción económico-social de todo el país y para todo el país.

Refiriéndose sólo a la parte económica, que es materia de esta clase, debo hacer notar que aún en este sector el Plan no es sólo

una enumeración de objetivos o de cifras de producción a alcanzar, sino que tiene además una sistematización o coherencia entre sus disposiciones, que emerge de la filosofía social que le ha infundido el General Perón.

En el aspecto técnico de su ejecución, el Plan tiene también su propio sistema conceptual. Con un criterio realista tiende al desarrollo armónico y racional de todas las actividades económicas útiles para la Nación. Se podrá, por momentos o por períodos, alterar la intensidad de la acción oficial en alguna parte de los sectores económicos, pero esto no significa un fraccionamiento en la concepción del desenvolvimiento económico del país. Desde ningún punto de vista se piensa en desarrollar un sector económico a expensas de otros. Todos los sectores económicos serán impulsados o estimulados teniendo como única meta la utilidad social.

Se desea, como ya lo he señalado, que el Plan realice el progreso real del país con el mínimo de perturbaciones. Se tiene el firme propósito de que el Plan se desenvuelva en un clima financiero y monetario estable, en la medida que sea compatible con la ejecución misma del Plan; en función de una concepción realista de acuerdo con las circunstancias de cada momento.

Es evidente, por supuesto, que el desarrollo de un programa de la naturaleza y alcance de nuestro Segundo Plan Quinquenal, tiene que poseer su mecánica propia de ejecución, tanto en lo que se refiere a su realización en el tiempo, como en lo que atañe al adecuado y al oportuno movimiento de cada uno de los sectores económicos.

Es fácil comprender que, en la realidad, es imposible hacer del monto de las inversiones o de las diversas tareas a realizar, cinco fracciones aritméticas para cinco períodos iguales.

Nuestro Plan Quinquenal prevé este problema y establece principios generales para graduar en el tiempo su ejecución. En el capítulo de las inversiones del Estado, dice que ellas se han de condicionar teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores de orden material: a) disponibilidad de mano de obra; b) situación del país en materia de equipos, materiales y medios de transportes; c) situación monetaria de la Nación; d) recursos financieros, y e) situación económica general del país.

Por lo que respecta a la ejecución del Plan en sus diversas materias, es también de buen sentido pensar que no todo se ha de hacer simultáneamente o con igual intensidad, pues hay objetivos que son previos o imprescindibles para que puedan lograrse

otros y, además, es lógico pensar que, en determinados momentos, puede ser más conveniente actuar en un sentido o en una materia que en otras. La oportunidad en la acción es muchas veces el secreto del éxito en materia económica. Este aspecto también está contemplado en el Segundo Plan Quinquenal, cuando trata de las prioridades.

En el capítulo XVII, destinado a la Industria, se establecen las prioridades económico-sociales de carácter general que deben orientar la acción en el próximo quinquenio; su orden es el siguiente:

- a) desarrollo de la producción energética;
- b) mecanización y perfeccionamiento de las actividades agropecuarias;
- c) exploraciones y explotaciones mineras y beneficio de minerales;
- d) mantenimiento y reequipamiento de las instalaciones y elementos productivos existentes;
- e) industrias vinculadas al plan de transportes y de comunicaciones;
- f) industrias vinculadas con la construcción de viviendas.

A continuación, subordinándose a este ordenamiento de objetivos, se establecen las prioridades de las industrias manufactureras en el siguiente orden:

1. Siderurgia, 2. Metalurgia, 3. Aluminio, 4. Química, 5. Mecánica, 6. Eléctrica, 7. Construcción, 8. Forestal, 9. Textil y Cuero, 10. Alimentaria.

Estos principios generales gradúan la urgencia y la prelación de las distintas materias en la ejecución del Plan. Así se establecen también prioridades para las inversiones del Estado, ubicándose en los tres primeros lugares a las siguientes actividades: 1. Acción Agraria, Energía, Minería e Industrias Siderúrgica, Metalúrgica y Química, 2. Transportes, Vialidad, Obras Sanitarias e Hidráulica, 3. Puertos y Vías Navegables, Comunicaciones y Forestal. Se especifican, además, otras siete prioridades.

Es innecesario que exponga ante ustedes argumentos para demostrar los motivos de esta calificación de necesidades o de la importancia de unas con respecto a otras.

Es evidente la urgencia de continuar realizando todo aquello que tienda a la organización racional de la explotación agraria y al incremento y diversificación de su producción. Va ello dirigido

a elevar el nivel de vida y mejorar la posición social de ese sector; a incrementar las bases de la expansión industrial con una abundante provisión de materias primas; a contribuir a un más alto nivel de vida de la población en general con un incremento de la producción de alimentos; y a acrecentar los saldos exportables a fin de lograr mayores ingresos de divisas. Este último objetivo es de primordial importancia para el éxito del Plan, pues, como es sabido, en las primeras etapas de todo proceso de fuerte industrialización aumentan las necesidades de importación de bienes de capital y de materiales y combustibles. Podrá disminuir el coeficiente de importación con respecto al monto del Producto Nacional e incluso la estructura de las compras en el exterior, pero sus cifras absolutas se mantendrán elevadas. Esto es, por ahora, la experiencia de nuestro país.

En lo que respecta a Energía, baste sólo tener presente para justificar, su primerísima prioridad, que con la industrialización y el mejoramiento del nivel de vida se incrementan sustancialmente las necesidades energéticas. Este problema, de no ser resuelto adecuadamente, se constituye en un factor limitativo del desarrollo económico. Están clasificadas también en el primer grado la expansión de la minería y de las industrias siderúrgica, metalúrgica y química.

El Primer Plan Quinquenal consolidó en el país la industria liviana y corresponde a este Segundo Plan arraigar la industria pesada. De ahí la importancia que reviste la ejecución del Plan Siderúrgico, que habrá de constituir la base de sustentación de nuestro desarrollo industrial. La industria pesada, además de ser la etapa natural para un adecuado desenvolvimiento económico tiene para nosotros una importancia especial, pues es sabido que buena parte de los bienes de capital que se requieren para la economía nacional provienen del exterior. Si se los produce en el país, se asegurará un ritmo más constante en nuestro crecimiento económico y se logrará una mayor independencia para nuestra economía.

No deseo extenderme más en estas consideraciones, pues se trata de aspectos conocidos por ustedes. Sólo desearía recordar, en ese orden de ideas, otro asunto de interés que contempla nuestro Plan: es el que se refiere a la ordenación, en el espacio, de la realización de los objetivos. En este aspecto, el Plan establece un programa orgánico que tiende a que el país crezca de una manera

uniforme en sus diversas áreas geográficas, a fin de que se suavice en un plazo corto y en la mayor medida posible, el desequilibrio económico-geográfico que hemos heredado, el cual es, en gran parte, consecuencia de la desidia de los gobiernos anteriores a Perón.

Para terminar, pienso que es útil repetir que, como ustedes habrán comprobado, nuestro Segundo Plan Quinquenal no es una simple enunciación de principios u objetivos, aún en este campo de la economía, sino que por el contrario, el Plan es un cuerpo sistemático, racional y orgánico de disposiciones que indican lo que nos proponemos hacer en la Nueva Argentina.

El Plan tiene su alma y un espíritu que le da vida. Ese espíritu es la Doctrina Nacional, y los objetivos fundamentales y generales de cada capítulo emanan de los tres objetivos fundamentales que sustenta la Doctrina Justicialista de nuestra Constitución Nacional: la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social.

Esos tres postulados están consubstanciados entre sí. Sólo hemos empezado a ser realmente una Nación Soberana en el momento en que conquistamos nuestra Independencia Económica, y la Justicia Social alcanzará su mayor plenitud, cuando la economía del país, merced a este Segundo Plan Quinquenal, distribuya con Justicia Peronista, una producción en constante aumento, que se ha de derivar de la organización racional de esta gran empresa argentina.


Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA


Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA